



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL EN LA GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDATORIA DE LOS TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS MUNICIPALES Y EXPEDIENTES SANCIONADORES POR INFRACCIONES A LA NORMATIVA DE TRÁFICO, VIAL URBANO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD REAL

En Ciudad Real, a quince de Marzo de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten

D. Alejandro García Beltrán, en representación de **Gestión Tributaria Territorial, S.A.**

D. José Manuel Carrasco Rodríguez, en representación de **ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, SA**

D^a. Yolanda Pastor Herrero, en representación de **COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS, SA**



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

D. Miguel Angel Olivares, en representación de **ATM Grupo Maggioli, S.L**

- . José Antonio Prieto Álvarez, actúa en calidad de Subdirector General de SCI
- . Guillermo Santamaría Fontalba, es Director Territorial de SCI en Castilla La Mancha - Madrid
- . Salvador Recuenco Zamora, es Responsable de la oficina de SCI en Ciudad Real, en representación de **SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL (SCI)**

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento, D^a. Olga Rebollo Moya, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El objeto de esta reunión es la apertura de los criterios evaluables de forma automática, dando el siguiente resultado:

- a) Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación voluntaria el del principal de todos los cobros realizados en periodo voluntario.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L	1,95%
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A	1,50%
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA	1,50%
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A	1,75%
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	2,45%
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	1,90%



b) Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación ejecutiva, el del principal de todos los cobros realizados más el 50% de los recargos de todos los cobros realizados en ejecutiva.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	9,95%
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	9,50%
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA	0%
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	10%
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	15%
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	11%

c) En el supuesto de que los valores cargados en ejecutiva se repusieran a voluntaria por acuerdo motivado del órgano competente, el del principal.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	0,05%
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	0%
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA	0%
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	0%
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	4,80%
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	0,01%

d) En el caso de valores cobrados a otras Administraciones Públicas el% del principal de la deuda.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	2%
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	0%
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA	0%
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	0%
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	3,75%
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	0,01%



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- e) Por la realización de las tareas relacionadas con la Inspección Tributaria: el% de la deuda tributaria liquidada como consecuencia de la actuación de la empresa adjudicataria, estableciendo un mínimo de 18 euros.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	15%
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	0%
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA	20%
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	10%
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	18,90%
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	8%

- f) Por la realización de las tareas relacionadas con la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles:
1. Alteraciones de orden jurídico por transmisión de dominio: 8 euros por unidad urbana.
 2. Alteraciones Catastrales que impliquen variaciones de orden físico, económico o jurídico no contemplado en el apartado anterior, el% de la cuota tributaria liquidada, con un mínimo de 48 euros por unidad urbana.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	10%
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	0%
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA	0%
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	6%
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	19,20%
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	15%

- g) Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación de los expedientes sancionadores de la normativa de tráfico vial urbano:
1. El% de todos los cobros realizados en periodo voluntario.
 2. El% de todos los cobros realizados en periodo ejecutivo.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	20% voluntaria
.....	21% ejecutiva
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	26% voluntaria.
.....	25,50% ejecutiva
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA....	26% voluntaria
.....	0% ejecutiva
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	20% voluntaria
.....	10% ejecutiva
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	25% voluntaria
.....	28,50% ejecutiva
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U. .	22% voluntaria
.....	25% ejecutiva

Estar en posesión de certificaciones de calidad vigentes relacionados con la materia objeto del contrato.

- Certificación ISO 9001
- Certificación ISO 27001
- ISO 14001
- Esquema Nacional de Seguridad
- Esquema Nacional de Interoperabilidad

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.	Disponible todos
ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A.	Disponible todos
COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA...	Disponible todos
GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.	Disponible todos
MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL	Disponible en los 4 primeros y NO DISPONIBLE en Esquema Nacional de interoperabilidad.
SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.	Disponible todos



Incorporación de empleados adicionales a los mínimos del servicio.

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3

· Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3

. Auxiliar Administrativo contratado en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L.

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3..... 2

· Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 31

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3..... 2

· Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 31

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3..... 3

· Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3 0

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3..... 2

· Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 31



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

MARTINEZ CENTRO DE GESTIÓN SL

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3..... 2

. Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 31

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U

.licenciado, diplomado o equivalente, en las materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 3..... 2

. Oficial 1ª y 2ª contratado en materias propias del equipo de trabajo citado en el anexo 31

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO.- Se procede a calcular si alguna de estas empresas se encuentra en baja temeraria o desproporcionada dando el siguiente resultado:

- *Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación voluntaria*

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA

- *Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación ejecutiva*

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA

- *valores cobrados a otras Administraciones Públicas:*

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- *En el supuesto de que los valores cargados en ejecutiva se repusieran a voluntaria por acuerdo motivado del órgano competente*

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA

- *Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación de los expedientes sancionadores de la normativa de tráfico vial urbano*

Periodo voluntario.

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.

ATM GRUPO MAGGIOLI S.L

Periodo ejecutivo.

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA

tareas relacionadas con la Inspección Tributaria

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

SERVICIOS DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.U.

tareas relacionadas con la gestión catastral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

ASESORES LOCALES CONSULTORÍA, S.A

COORDINADORA DE GESTIÓN DE INGRESOS SA

GESTIÓN TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

SEGUNDO.- Notificar a la empresa **ATM GRUPO MAGGIOLI S.L**

la circunstancia de la incursión de su oferta en baja desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de CINCO días hábiles, a contar desde la presente reunión, para que presente la justificación necesaria de que está en condiciones de realizar el presente servicio, según lo dispuesto en el art. 149 LCSP, en relación con los siguientes aspectos:

- *Por la realización de las tareas de colaboración en la recaudación de los expedientes sancionadores de la normativa de tráfico vial urbano*

periodo voluntario.

- *En el supuesto de que los valores cargados en ejecutiva se repusieran a voluntaria por acuerdo motivado del órgano competente*

Presentada la justificación en tiempo y forma será objeto de informe técnico a los efectos del art. 149.4 LCSP, para determinar si la oferta puede ser cumplida o no a satisfacción de la Administración.

En caso de que transcurra el plazo sin presentar ninguna justificación se entenderá que renuncia a la continuación en el procedimiento.

TERCERO.- Una vez se efectúen las puntuaciones provisionales correspondientes a los datos anteriores se publicarán. No obstante a resultados de la correspondiente comprobación la empresa mejor puntuada es ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L. y, encontrándose en baja temeraria en los apartados citados anteriormente, se le requiere lo indicado y se realizará la clasificación en función de todo ello

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA